

III.

EL ACTA DE SANTO DOMINGO.

Cuenta D. Fr. Roque Cocchia, que con motivo de ciertas obras de reparacion de la Iglesia Catedral, un dia próximo, segun se infiere, al 8 de Setiembre de 1877, tuvo la buena suerte de tropezar con los huesos del Almirante D. Luis Colon, primer Duque de Veragua. Una cajita de plomo, los restos de un cadáver y la inscripcion de que ya se dió noticia, son todas las que la Academia posee respecto á este descubrimiento preliminar y preparatorio de otro no menos casual y de mayor sorpresa.

El dichoso hallazgo de aquellas olvidadas cenizas avivó el deseo del Rdo. Obispo de Oroppe de practicar averiguaciones á la derecha del presbiterio, y justamente en el

lugar del trono episcopal que la tradición designaba como tumba del gran Colon.⁵⁴ Era natural que en su calidad de «italiano y jefe de aquella Archidiócesis,» apurase todos los medios de investigación, hasta descubrir el paradero de «los restos anhelados,» mientras pudo creer que allí existían. Pasaba ya los límites de lo razonable formar empeño en buscarlos después del acta de 1795, y concebir la esperanza de encontrarlos sin más luz que le guiase por la senda de las exploraciones, que la *futilidad* de un documento oficial y una *vaga tradición*.

Llevar la tenacidad al extremo de remover las piedras del templo y esparcir por el suelo los escombros arrancados á sus paredes, arguye una seguridad tan absoluta de poner la mano sobre el tesoro, que las reglas más vulgares de la prudencia humana no aciertan á explicar esta certidumbre. Si se tratase de un cuerpo santo yuviésemos hoy la fé de nuestros mayores, dirían la gentes que el Obispo había obrado por inspiración divina. La Academia no juzga de milagros: cultiva la historia limpia de fábulas y exenta de prodigios.

La lógica de los inventores de los *verda-*

deros restos de Colon es de una sutileza tal, que de puro sutil se quiebra. El sentido común desconfía de los misterios, y alguno hay á veces impenetrable en donde quiera que, sometido á exámen un suceso extraordinario, se ocultan en la oscuridad sus antecedentes, y la duda subsiste mientras la razón no alcanza á explicar los efectos por sus causas naturales. Dado este criterio, cuyo rigor no puede relajarse, so pena de trastornar las leyes de la historia, observa la Academia con extrañeza que el P. Cocchia, tan pronto como tuvo á la vista los restos de D. Luis Colon, redobló sus esfuerzos en busca de los de D. Cristóval, trocada la esperanza en seguridad de encontrarlos, á pesar de que lo uno no era prueba, ni leve indicio, ni remota señal de lo otro. Ambos cuerpos separados en la vida, lo fueron también en la muerte, y corrieron desigual fortuna.

¿Qué feliz presentimiento, qué móvil secreto ó sobrenatural impulso excitó al Reverendo Obispo de Oropesa á dictar órdenes apremiantes de practicar nuevas y exquisitas diligencias para descubrir *los restos anhelados*, toda vez que ningún lazo unía aquellas dos sepulturas?

Otra observacion digna de notarse ocurre á la Academia. Dice D. Fr. Roque Cocchia que el primer resultado de sus investigaciones fué «haber encontrado á un metro del muro, enfrente de la puerta que conduce á la sala capitular, una bóveda con restos humanos adornados de galones.....» y esto prueba (dice) que en el presbiterio se enteraban personajes más ó ménos importantes sin nombre y sin otra indicacion, y *fué sin duda uno de ellos lo que la Comision encontró en 1795, y trasladado con pompa, todavía se conserva en la Catedral de la Habana*⁵⁵.»

Aquí sube de punto el candor del Reverendo Obispo de Oropé, pues tan fácil le parece persuadir que el lugar de donde fueron exhumados los restos de Colon en 1795, puede confundirse con el lugar en donde encontró el cadáver adornado de galones. Del acta de 1795 consta que «se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio *al lado del Evangelio, pared principal* y peana del altar mayor.»⁵⁶ Bien podrá ser que por tolerancia ó abandono haya sido invadido el presbiterio de la Iglesia Catedral de Santo Domingo, panteon de los Duques de Vera-

gua, corriendo el siglo XVIII; pero raya en lo imposible confundir dos sepulturas tan desemejantes, una encerrada en la pared, y otra en el suelo, distante un metro del muro. El dominicano D. Emiliano Tejera sospecha que los españoles, por equivocacion, nos llevamos á la Habana en 1795 los huesos de D. Diego ó D. Bartolomé Colon en vez de los del primer Almirante;⁵⁷ como si no fuese sabido que la sepultura del Adelantado debía encontrarse al lado de la Epístola, y la de D. Diego, hijo del primer Almirante, no lejos de la de su padre, en el presbiterio sin duda, pero no en el lugar preferente abierto en 1795 en el acto de la traslacion.

Por el contrario, el venerable Obispo de Oropé afirma que fué un desconocido personaje. La discordia favorece nuestra causa, y la opinion del escritor láico es una tácita censura del juicio poco ó nada escrupuloso del autor de la *Pastoral* histórico-política del P. Cocchia. Para ser creído, hubiera debido aventurar algun juicio sobre el nombre y calidad del personaje anónimo, y reconocida la antigüedad de aquellos despojos mortales, probar con algun documen-

to sacado del archivo de su Iglesia, con alguna inscripcion ó epitafio, ó alguna autoridad digna de respeto, que en el siglo xvi ó en el siguiente habia ya dejado de ser el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo un panteon reservado para la familia de los Colones; y probar asimismo que un jurisconsulto tan grave como D. Juan Solórzano, exponiendo en 1646 el derecho constituido acerca de enterramientos en las Iglesias Catedrales de las Indias, segun las cuales nadie podia recibir sepultura en la capilla mayor sin real licencia, habia ya en su tiempo, y antes de su tiempo, caido en desuso. Si con el tiempo se relajó esta antigua prohibicion, ¿tan fácil le parece al P. Cocchia tomar un cadáver del siglo xviii por otro del xvi? Sin duda imagina su Reverencia que las autoridades españolas de la Isla en 1795 obraron á ciegas ó fueron tan torpes, que aceptaron como restos de Cristóval Colon cualesquiera *restos humanos adornados de galones*. Mal se compadece esta ridícula, por no decir injuriosa sospecha del P. Cocchia, con el estado en que fueron hallados los restos del primer Almirante segun el acta de su exhumacion en 1795.

En fin, amaneció el dia 10 de Setiembre de 1877, y como estaba previsto, aparecieron *los verdaderos restos de Cristóval Colon*. El canónigo Penitenciario D. Francisco Javier Billini, párroco de la Iglesia Catedral y director de los trabajos de exploracion, fué el mensajero escogido para notificar al Vicario Apostólico la fáueta nueva. Apenas llegó la esperada noticia á sus oidos, se trasladó al lugar del descubrimiento, *en la casi seguridad que podian ser los restos anhelados*. La fé no abandonó en este trance y momento decisivo al Prelado, cuyo ánimo no se hallaba tan sereno y tranquilo y tan ajeno á toda prevencion como exige un criterio imparcial.

Reconocida la sepultura abierta, se vió que contenia una caja de plomo bien conservada, la cual, sacada á luz, pudo examinarse. Medía (dice el Rdo. Obispo) 42 centímetros de largo, 20 $\frac{1}{2}$ de ancho y 21 de profundidad, y tenia un letrero en la tapa, fuera y dentro y alrededor. «Se vieron dentro muchos restos y bien conservados (prosigue), entre los cuales una bala de plomo. Limpiado el letrero, se leyó en la parte interior de la tapa: ILL^{TR}. Y ES^{DO}.

VARON DON CRISTOBAL COLON. En la parte superior: D. DE LA A. P^{ER}. A^{TE}. Alrededor: C. C. A. La inscripcion, pues, decia claro: *Ilustre y Esclarecido Varon D. Cristobal Colon, Descubridor de la América, Primer Almirante*. Y más brevemente: *Cristobal Colon Almirante*.⁵⁸

El acta del reconocimiento, extendida en la ciudad de Santo Domingo el mismo dia 10 de Setiembre de 1877, coincide en casi todos los pormenores con la descripcion anterior, copiada á la letra de la *Pastoral*, y solamente añade que los caracteres de la inscripcion hallada en la parte interior eran góticos alemanes, circunstancia al parecer trivial; pero con todo eso importa que no pase inadvertida.⁵⁹

«Las reliquias del grande hombre (continúa el P. Cocchia) estaban en nuestras manos..... Estuvimos al punto de exclamar: *Gózate, ó Santo Domingo!!! El hombre que te descubrió y te amó con preferencia, no ha salido de tu seno: él ha sido y será contigo. Gózate tú tambien, ó Italia!!! Há como resucitado uno de los más grandes de tus hijos. Tú eres en tal ocasion afectuosamente representada.* La conmocion fué general, los gritos del

pueblo se levantaron de todas partes, las campanas dieron el feliz anuncio á la ciudad, el cañon contestó ruidosamente al fáusto acontecimiento.»⁶⁰

Si faltasen otras pruebas de la maraña que dió origen á la famosa *Pastoral* del Vicario Apostólico de la Archidiócesis de Santo Domingo, la Academia comentaria este pasaje, y sobraria materia para ilustrar el asunto. Una sola observacion hará de pasada, que los discretos estimarán en lo que vale. ¿Qué misterio encierra el estudiado silencio del Rdo. Obispo, cuando en sus calurosos apóstrofes no consagra un leve recuerdo á España? ¿Es tibia voluntad que profesa á la patria adoptiva del primer Almirante de las Indias? Nadie que no esté obcecado por la pasion, se atreverá á romper el lazo que une los nombres de España y Colon en la gloriosa empresa de surcar las inmensas soledades del Occéano en demanda de un Nuevo Mundo. Arrojo se necesita para protestar, siquiera sea con estudiado silencio, contra el fallo solemne del tribunal de la historia.

Una circunstancia, al parecer frívola, ha llamado la atencion de la Academia que

pesa la verdad, como se pesa el oro, por quilates. Cuida el P. Cocchia de advertir que «ni un nombre, ni una letra, ni una señal cualquiera en los fragmentos de plomo habia que indicasen á quién pertenecian los restos trasladados á la Habana en 1795.⁶¹ Emplea el mismo argumento el Sr. Tejera, y pregunta: «¿Cómo se sabia que aquellos eran los huesos de Colon? ¿Quién podia afirmarlo, si muda estaba la piedra, mudo el metal, mudos los restos encontrados en esa olvidada tumba?»⁶²

A este silencio de la muerte oponen los inventores de *los verdaderos restos de Colon* una locuacidad nunca usada é impropia de la severa gravedad de todo monumento fúnebre, y por tanto sospechosa. Inscripcion en la parte exterior de la caja, inscripcion en su parte interior, inscripcion en el frente, otra en el costado derecho, otra en el izquierdo; y todavía, como si no fuesen bastantes, se descubrió entre el polvo de los huesos una planchita de plata con dos nuevas inscripciones, una por cada lado de la lámina.⁶³ Siete para designar el cadáver encerrado en aquella caja de corto volumen prueban demasiado, porque arguyen un ex-

ceso de cautela con ánimo deliberado de sacar ventaja comparando la urna de hoy con la de 1795. A este propósito observa D. Juan Ignacio de Armas, valiente é ingenioso impugnador del acta de Santo Domingo, que las planchas aclaratorias son completamente inútiles é inusitadas en cajas que llevan inscripciones repetidas; que aun cuando se usen planchas, se pondrán fuera y no dentro de la caja, porque la inscripcion no es para que la lea el muerto, sino la gente de fuera; que las inscripciones en una plancha se ponen solamente en una de sus caras, porque si se clava la plancha contra la pared, no puede leerse lo que dice del otro lado, etc.⁶⁴

La Academia no ignora que alguna vez han aparecido planchas ó láminas de metal, pero no adheridas con clavos ó tornillos á los costados interiores de la urna ó del ataúd, sino sueltas. Lo que no sabe, ni acierta á explicar es la donosa ocurrencia de grabar dos inscripciones, una por cada lado, en la lámina de plata destinada á permanecer fija en lo interior de la tapa, segun lo manifiestan dos agujeros que se advierten en los extremos.

La verdad brilla por su sencillez. La sepultura de Colon no estaba olvidada ni era desconocida al fin del siglo XVIII. El general Aristizábal fué derecho á ella, tomando por guía documentos auténticos y la tradición. Descubrió la urna, y á nadie de los circunstantes causó la menor sorpresa que careciese de inscripciones, porque la lápida sepulcral habia desaparecido, y no era dentro, sino fuera del cenotafio en donde se graban y deben grabarse. Encerrar un cadáver en una caja é inscribir el nombre del difunto en la haz principal de la tapa, es un modo conocido y racional de transmitir á la posteridad la memoria de los muertos. Las inscripciones son exteriores para que se lean: *siste, viator*, decian los Romanos. Las interiores fijas no tienen objeto, y nadie algun tanto versado en la epigrafía, dejará de sospechar que son apócrifas.

La descripcion del lugar en que se supone fueron descubiertos *los verdaderos restos de Colon*, ofrece tambien algunos reparos á la Academia. El Rdo. Obispo dice *un nicho* á la derecha del presbiterio, y justamente en el lugar del trono episcopal.⁶⁵ El Sr. Teje-

ra afirma la existencia de *dos bóvedas* contiguas, una pegada al muro, y otra separada de la primera por una pared de 16 centímetros de grueso.⁶⁶ Esta patente discordia entre dos testigos de vista, además de quitar fuerza á la causa que con igual calor defienden, perturba con nuevas dudas el espíritu de quien investiga de buena fe la verdad.

Habia un sólo nicho, segun el P. Cochia; y como no se pone en tela de juicio que 1795 fueron exhumados ciertos despojos mortales de un sepulcro situado á la derecha del presbiterio, ocurre naturalmente preguntar: si no eran aquellos los restos de Colon ¿de quién serian ó podrian ser? Sin duda de algun personaje desconocido, se anticipa á responder el Rdo. Obispo de Orope; respuesta vaga y evasiva que no satisface á los críticos ni admite la Academia, tomando en cuenta la doctrina de Solórzano. Habia dos bóvedas, segun D. Emiliano Tejera; la arrimada al muro encerraba los huesos del primer Almirante: la inmediata, única abierta en 1795, los de su hijo D. Diego.

Parece imposible que un hecho tan sen-

cillo dé origen á dos diferentes interpretaciones. La extrañeza sube de punto al leer en el erudito *Informe* de D. Antonio Lopez Prieto estas breves y significativas palabras: «Hé examinado la bóveda el dia 27 de Diciembre (de 1877), y mi opinion es que no tiene la antigüedad que se le supone.»⁶⁷ Lo ménos que puede exigir la Academia es que los escritores dominicanos, para hacer fe, empiecen por ponerse de acuerdo, y estando conformes presenten mejores pruebas.

Los críticos españoles y dominicanos aplicaron las fuerzas de su ingenio al estudio de las inscripciones publicadas en el acta de Santo Domingo; y en efecto, el asunto es digno de particular exámen. Decir que unos las juzgan auténticas y otros las tienen por apócrifas, sería cosa excusada, porque se adivina, y valdria tanto como dejar intacta la cuestion. La Academia quiere olvidar de dónde vienen los argumentos en pro y en contra, pesar las razones de una y otra parte y fundar su voto.

Antes de entrar en materia conviene advertir que los escritores dominicanos, previendo la acometida, no perdonan medio

de preparar la defensa. Tanta diligencia en apercibirse para el combate, es claro indicio de que ofrecen poca seguridad las inscripciones.

La caja de plomo que encerraba *los verdaderos restos* de Colon, á juicio del Sr. Tejera, es muy antigua; «pero no podemos asegurar (añade) cuántos siglos pueda tener, ni si fué la que vino de Sevilla en 1536, ó si aquí, por algun motivo, se cambió antes de depositarla en la bóveda en 1540, ó algun tiempo despues.»⁶⁸ No siendo posible, segun el escritor citado, «decir si (la caja) tiene uno, dos ó más siglos de enterada,»⁶⁹ pierden toda su fuerza y valor los argumentos en favor de la autenticidad, que estriban en la conformidad de ciertos nombres y de la ortografía de las inscripciones, con la escritura que estaba en uso el año 1536 y en los signos del tiempo. Estos argumentos constituyen, á juicio de los señores Tejera y Nouel, una prueba decisiva, y son el nervio de su defensa. Sea así, y quede aceptada la fecha ó punto de partida propuesto.

Tiene la Academia á la vista dos *fac similes* de las inscripciones, sacados por per-